AVISO PUBLICO DE ENMIENDAS AL PLAN ANUAL 2019-2020 PROGRAMA CDBG-CV

El Municipio Autónomo de Caguas le informa a la ciudadanía y toda parte interesada que se propone enmendar el Plan Anual 2019-2020 para el programa Community Development Block Grant COVID (CD-BG-CV) con el propósito de crear una nueva actividad y cancelar una actividad. La nueva actividad de Mejoras de Facilidades Recreativas al Aire Libre servirá para prevenir la amenaza de salud ocasionada por la pandemia del coronavirus (COVID 19).

La actividad se llevará a cabo en la jurisdicción territorial de Caguas y el proyecto propuesto consiste en la compra e instalación de equipos biosaludables los cuales se estarán ubicando en 9 comunidades elegibles. Para que el Municipio pueda recibir los fondos, es necesario cumplir con varios requisitos, siendo uno de ellos, la radicación de una Propuesta de Solicitud de Mejoras a Facilidades Públicas dentro del tiempo indicado en el Plan de Acción Estatal (State Action Plan) para el Año 2019-2020. El borrador de la propuesta estará disponible para evaluación de la ciudadanía por un periodo de cinco (5) días desde la fecha de publicación de este aviso.

Los fondos identificados a reprogramar ascienden a **$143,874.83** y es el siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD A REPROGRAMAR
Asistencia a Microempresas Artísticas de Ingresos Bajos y Moderados (Esta actividad será eliminada)	$143,874.83
TOTAL A REPROGRAMAR	**$143,874.83**

De acuerdo con las necesidades encontradas, recomendamos que esta asignación sea dirigida al siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD A REPROGRAMAR
Mejoras de Facilidades Recreativas al aire libre en prevención al Covid-19 (Esta actividad es de nueva creación)	$143,874.83
TOTAL A ASIGNAR	**$143,874.83**

Esta enmienda y esta publicación se hacen en cumplimiento con el Plan de Participación Ciudadana del Municipio y el memorando "CARES Act Flexibilities for CDBG Funds Used to Support Coronavirus Response and Plan Amendment Waivers", del Departamento de Vivienda Federal fechado 9 de abril de 2020.

Las personas interesadas en comentar sobre las enmiendas propuestas pueden hacerlo contactando al Plan. Zaid Díaz Isaac, Director de la Oficina de Planificación por correo electrónico en la siguiente dirección digital: **planificacionmail@caguas.gov.pr.** Según autorizado por el CARES Act y el Plan de Participación Ciudadana del Municipio todo comentario será recibido y considerado siempre y cuando se realice por escrito dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso.

Aquellas personas con necesidades especiales que interesen evaluar el documento deberán comunicarse con nuestra Oficina de Planificación al 787-653-8833 extensión 2500.

Publicado hoy 24 de febrero de 2022.

William E. Miranda Torres
Alcalde

CAGUAS
CENTRO Y CORAZÓN DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS
WILLIAM MIRANDA TORRES

Este aviso se publica en cumplimiento con el Código de Reglamentos Federales en el 24 CFR 91.105 y el CARES Act.